

Documento PROPOSICIÓN GRUPO SOCIALISTA 31 DE OCTUBRE, DÍA DEL RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL G...	Identificadores
Código de verificación DV-8F906B24-603583D4-45310AAB-F995424	Otros datos



Registro Departamental Grupo Socialista
SALIDA
16/10/2024 11:46
S/23061/2024/000050

**MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA POR EL 31 DE OCTUBRE, DÍA DEL
RECUERDO Y HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL GOLPE MILITAR,
LA GUERRA Y LA DICTADURA**

Carlos Fernández Bielsa, Portavoz del Grupo Socialista en la Diputación de València, en su nombre y representación, al amparo de lo que prevé la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales; presenta la siguiente MOCIÓN para que se incluye en el Orden del Día del próximo Pleno que se convoque, a los efectos de su debate y votación, en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 31 de octubre se conmemorará el Día del Recuerdo y Homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la guerra y la dictadura.

Este año ponemos el foco en el reconocimiento del aquel personal científico y académico que por el solo hecho de defender la ciencia y las instituciones de enseñanza libre, fueron represaliados, condenados al exilio, el ostracismo y despojados de sus cátedras y puestos de trabajo. En algunos casos, encarcelados o fusilados.

Benedetti, en su obra Variaciones sobre el olvido (1987), dice: “El olvido es, antes que nada, aquello que queremos olvidar, pero nunca ha sido factor de avance. No podremos llegar a ser vanguardia de nada ni de nadie, ni siquiera de nosotros mismos, si irresponsablemente decidimos que el pasado no existe”.

Hace ya algunos años, en 1994, el eminente químico español Francisco Giral González publicó un libro impactante y conmovedor titulado: Ciencia española en el exilio (1939-1989), en el que proporcionaba datos biográficos de cerca de 500 científicos españoles de primera fila, que abandonaron el país a partir de 1939. Se trataba de una muestra relativamente reducida, aunque cualitativamente significativa.

Entre ellos el rector Juan Peset Alexandre, cuyo fusilamiento constituyó un crimen contra la razón y la medicina. Personalidades como D. José Puche (rector entre 1936-

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

16-Oct-2024 11:36:36

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-172907199833103945137703245550	Fecha y Hora	16/10/2024 11:46:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-172907199833103945137703245550	Página	1/3	

Documento PROPOSICIÓN GRUPO SOCIALISTA 31 DE OCTUBRE, DÍA DEL RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL G...	Identificadores
Código de verificación DV-8F906B24-603583D4-45310AAB-F995424	Otros datos



1938), catedrático de Fisiología, que puso en marcha diferentes instituciones científicas y fundó el Instituto Luis Vives en Ciudad de México en 1939; Ramón Velasco (1938-1939); Luis Gozalvo (vicerrector del 1936-1937); Adolfo Miaja de la Muela (Decano de derecho), etc.

El régimen golpista depuró vidas, obras e ideas de la realidad social. Profesores, académicos y rectores perdieron sus honores. Recuperar la graduación académica y un verdadero proceso de desagravio era y es un deber moral de primer orden.

Para situarnos en la gravedad y el daño que el conflicto civil genero señalar la situación de la Universidad a partir de 1939: Cerca de la mitad del profesorado numerario de las 12 universidades con que contaba entonces la Universidad española quedó incapacitado para la enseñanza y la investigación científica, tanto por quedarse en la tierra perdiendo la vida, la libertad, la salud o la cátedra, como por elegir el camino del exilio.

Muchos de ellos contribuyeron de manera muy destacada a la internacionalización de la investigación científica española en las primeras décadas del siglo XX, cuya labor se vio dramáticamente interrumpida por el exilio, la represión interior, los expedientes de depuración y desposesión de cátedras. Las consecuencias fueron nefastas: se produjo una fractura generacional de múltiples escuelas y grupos de investigación que empezaban a dar importantes frutos; con el consiguiente aislamiento autárquico a partir de 1940, el severo control ideológico de los nuevos profesionales de la ciencia y la emergencia de un sistema universitario y de investigación autoritario y endogámico.

La guerra civil frenó en seco la consolidación de un sistema científico en España, cuyas bases se habían sentado a lo largo del primer tercio del siglo XX gracias a la labor impuesta por un organismo, la Junta de Ampliación de Estudios e investigaciones científicas (JAE), que no fueron recuperadas durante la Dictadura. Las bases ideológicas y culturales de la dictadura del general Franco representaron un retroceso de alcance histórico para el débil y frágil entramado científico español. El exilio significó la sangría de una parte sustancial del capital humano de la cultura española incluido el componente científico, dando lugar a una descapitalización que tardo decenios en ser solventada. Además, la depuración emprendida por los vencedores de la guerra civil golpeó con extrema dureza el sistema educativo y científico español. Las depuraciones de maestros, profesores de bachillerato, profesores universitarios y científicos excluyeron de la práctica profesional a miles de personas capacitadas, condenadas a un duro y amargo exilio interior, cuyo coste no ha sido suficientemente ponderado hasta el momento para el desarrollo educativo, la formación y la calificación de la sociedad española de la larga posguerra.

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

16-Oct-2024 11:36:36

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-172907199833103945137703245550	Fecha y Hora	16/10/2024 11:46:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020		
Firmado por			
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-172907199833103945137703245550	Página	2/3



Documento PROPOSICIÓN GRUPO SOCIALISTA 31 DE OCTUBRE, DÍA DEL RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL G...	Identificadores
Código de verificación DV-8F906B24-603583D4-45310AAB-F995424	Otros datos



Mas allá de los grandes nombres, que cuentan y son prioritarios, no hay que olvidar a los profesores/as ayudantes, los profesores/as de educación secundaria, los maestros/as de educación primaria; en una palabra, todos las y los intelectuales, en un sentido muy amplio del término, que fueron arrancados de sus aulas, bibliotecas y laboratorios y despojados de su dignidad física y moral.

El problema del restablecimiento de la dignidad histórica de la generación de plata, como así se conoce, de la ciencia española no es más que una punta de iceberg ante la necesidad de estimular nuevamente nuestra sensibilidad intelectual y moral hacia los perdedores en un sentido amplio, hacia esa generación destrozada por la guerra y la represión posterior del franquismo que hoy todavía yace en las fosas comunes del olvido.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista propone al Pleno de la Diputación de Valencia la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Crear una comisión junto a las universidades y entidades científicas, sociales, culturales de la provincia que lo deseen, con el objetivo de impulsar acciones para el reconocimiento y reivindicación de aquellas personas del ámbito científico y académico que vieron cercenadas sus trayectorias por el golpe militar, la guerra civil y la dictadura.
2. Colaborar con los recursos de la Diputación para el desarrollo de estas acciones.
3. Invitar a participar en la comisión a las instituciones públicas con competencias en memoria democrática y ciencia.
4. Informar del presente acuerdo a la Generalitat Valenciana y al Gobierno de España.

València, octubre de 2024.

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

16-Oct-2024 11:36:36

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-172907199833103945137703245550	Fecha y Hora	16/10/2024 11:46:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-172907199833103945137703245550	Página	3/3	